Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

D.A.100.18.1-**289**-24

Andalucía Valle del Cauca, 16 de mayo de 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Gobernación del Valle del Cauca
Edificio Palacio San Francisco, Carrera comuna 3
Cali Valle del Cauca

Asunto: Propuesta Convenio Interadministrativo

Cordial Saludo,

En aras de celebrar el convenio interadministrativo con la Gobernación del Valle, Secretaria de educación departamental, el municipio de Andalucía Valle, se permite presentar la respectiva propuesta con el fin de aunar esfuerzos para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca; para lo cual el municipio se permite relacionar la siguiente información a considerar por parte de la Secretaria de Educación Departamental:

1. **APORTE MUNICIPIO**: El municipio de Andalucía presenta como contrapartida para el convenio a celebrar con la secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, un monto por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($7.464.458.oo)** Cifra que se asegura con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 261 del 19 de marzo de 2024.

2. **RUTAS Y VALORES**: Según Decreto N° 076 de febrero del 2024, se fija las rutas y las tarifas de transporte escolar en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca, para la vigencia 2024 así:

DESCRIPCION	NUMERO DE ESTUDIANTES	KM	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DIAS CALENDARIO ESCOLAR	VALOR RUTA DIA
Servicio de transporte escolar Parte baja de unión	15	8	Campero	160	$184.967

D.A.100.18.1-**289**-24

Cascajeros A la escuela santa Matilde- De escuela a la profunda- Altaflor y regreso a la escuela santa Matilde					

3. Número de días (160) y valor diario del transporte escolar (184.967) para un **total de $29594.720.oo**
4. Para la presente propuesta se anexan los siguientes documentos:

Información enviada con anterioridad al presente

- Fotocopia de la cédula alcalde municipal
- Fotocopia Libreta Militar (Cuando aplique)
- Acta de posesión
- Registro único Tributario RUT alcalde municipal
- Registro único Tributario RUT municipio.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación; del representante legal
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación, del Municipio
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del Representante Legal
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del municipio
- Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
- Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos- REDAM
- Constancia de pago de seguridad social y parafiscales firmado
- Autorización para contratar.
- Credencial E27
- Certificado de Disponibilidad presupuestal del Municipio.

D.A.100.18.1-**289**-24

- Certificado de proyectos acorde con el plan de desarrollo de planeación municipal.

Información que se adjunta con el presente escrito:

- Decreto de Tarifa de las Rutas de Transporte Escolar
- Certificación Bancaria destinada para el transporte escolar.
- Certificado de proyecto acorde con el plan de desarrollo de planeación municipal.

Atentamente,

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde

Elaboró: Ana Milena Jaramillo Marulanda /Enlace de Educación Municipal
Revisó y aprobó: Subsecretaria de salud y educación – Mónica Salamanca Rojas